BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20236320001433
Fecha: 09-02-2023
20236320001433

MEMORANDO

PARA: YAZMÍN ARIZA ULLOA
Contratista Fondo de Desarrollo Local Teusaquillo.

DE: ROSA ISABEL MONTERO TORRES
Alcaldesa Local de Teusaquillo (E))

ASUNTO: DESIGNACIÓN APOYO A LA SUPERVISIÓN DE CONTRATOS

Cto No.	CONTRATISTA	OBJETO
184 -2022	**ADPORT LTDA.**	Prestar el servicio de vigilancia y seguridad privada en la modalidad de vigilancia fija con arma y medios tecnológicos para las instalaciones donde funciona la sede Administrativa de la Alcaldía Local De Teusaquillo, la Junta Administradora Local, casa de la participación y sede en construcción, así como de las personas que se encuentren en el interior de las instalaciones, de los bienes muebles de propiedad de la Alcaldía y todos aquellos bienes de los que legalmente sea o llegare a ser responsable, durante la ejecución del contrato de los bienes muebles de propiedad de la Alcaldía y todos aquellos bienes de los que legalmente sea o llegare a ser responsable, durante la ejecución del contrato.
340-2002	**SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL OUTSOURCING SEASIN LIMITADA**	Contratar el servicio integral y suministro de productos de aseo, cafetería y mantenimiento para la sede administrativa de la Alcaldía Local de Teusaquillo y la Junta Administradora Local de conformidad con el Acuerdo Marco de Precios CCE972-AMP-2019

Atentamente me permito informarle que a partir de la fecha deberá asumir el apoyo a la supervisión de los contratos anteriormente relacionados, para lo cual deberá realizar las actividades establecidas en el manual de contratación vigente, en concordancia con lo establecido en la Ley 1474 de 2011 o aquello que lo modifique, adicione o derogue.

De conformidad con la normatividad vigente en la materia, el incumplimiento en el apoyo a la supervisión acarreara sanciones disciplinarias a que haya lugar.

Los documentos referentes al citado contrato reposan en gestión documental de la Alcaldía Local, y en las plataformas transaccionales del SECOP y SIPSE.

Todos los documentos soportes de la actividad contractual hasta la liquidación, informes de ejecución y pagos, deben ser publicados y aprobados conforme a la "Guía para hacer la Gestión Contractual en el SECOP", siguiendo los términos y condiciones de uso de la plataforma establecidos por Colombia Compra Eficiente.

Adicionalmente se recuerda que se requiere mantener actualizada la siguiente información en la plataforma SIPSE:

1. Reportar con anterioridad todas las modificaciones contractuales que se requieran en los contratos, tales como: suspensión, adición, prorrogas, cesión, otro si y/o terminación.

2. En el caso de los nuevos procesos, se debe hacer el cargue en la plataforma y el respectivo seguimiento durante las etapas de creación, ejecución y liquidación.

Cordialmente,

ROSA ISABEL MONTERO TORRES
Alcaldesa Local de Teusaquillo (E)
Correo: alcalde.teusaquillo@gobiernobogota.gov.co

Elaboró: Diana Ballen – Auxiliar Administrativo FDLT
Revisó: Magdalena Polanco – Abogado Despacho